



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 127-2018-GRA/GR

VISTO:

El Oficio N° 284-2017-GRA/GRTPE mediante el cual el Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, solicita la emisión de Resolución Ejecutiva Regional de designación de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 000758 Región Arequipa - Trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señora Ana Mercedes Huayta Pacori, como nueva responsable Titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 000758 Región Arequipa - Trabajo, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2017-GRA/GR;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la señora Ana Mercedes Huayta Pacori, quien se desempeña en el cargo de Director Administrativo, hará las veces de Director de la Oficina General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva de Tesorería aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15; y de acuerdo a la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, numeral 3.3 del artículo 3° Sustitución de Titulares y Suplentes de Cuentas Bancarias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR, el Reporte "ANEXO RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS" de fecha 28 de febrero del 2018, que detalla a los Titulares y Suplentes, responsables para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 000758 Región Arequipa - Trabajo, dicho anexo forma parte de la presente Resolución.

Dada en la Sede del Gobierno Regional Arequipa a los **CATORCE** días del mes de **MARZO** dos mil dieciocho

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Abog. Yamila Osorio Delgado
GOBERNADORA REGIONAL